

La Sra. Consejera de Presidencia y Derechos Sociales con fecha 9 de noviembre de 2018, en virtud de las atribuciones conferidas por el Acuerdo de delegación de competencias de la Alcaldía Presidencia de 19 de enero de 2009 así como lo dispuesto en el Decreto de la M.I. Alcaldía-Presidencia de fecha 09 de septiembre de 2016, ha dictado el presente decreto:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la concesión de subvenciones a las siguientes entidades y con los importes reflejados en la tabla anexo correspondientes a la Convocatoria de Subvenciones para Iniciativas Juveniles 2018 según la propuesta de reformulación de proyectos presentada por las entidades e informada favorablemente por el Servicio de Juventud

RELACIÓN DE PROYECTOS REFORMULADOS PARA APROBACIÓN DEFINITIVA								
Nº	Expediente	CIF	Entidad	Proyecto Subvencionado	Puntuación	Propuesta Subvención	Importe proyecto	Proyecto reformulado a justificar (100 %)
1	644827/18	G50169788	Scouts Aragon Asde	Iniciativas Juveniles Desde El Tiempo Libre	53,5	4.679,02 €	18.000,00 €	5.929,02 €
2	675670/18	G50458595	Asociación De Tiempo Libre Juvenil Ajb	Proyecto Anual De Actividades	38	1.500,00 €	12.500,00 €	1.875,00 €
3	693970/18	G99451163	Fundación Scout Griegal	Jóvenes Y Medio Ambiente	45,75	3.271,00 €	20.000,00 €	4.271,00 €
4	700728/18	G99311474	Asociación Somos Lgtb+ De Aragón	Sexualidades En Construcción	58,25	4.950,00 €	6.600,00 €	6.600,00 €
5	712322/18	G50687383	Fundación Canfranc	Jóvenes Protagonistas	58,25	3.800,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
6	690885/18	G50133578	Asociación Cultural Y Deportiva Aneto	Actividades De Tiempo Libre Dirigidas A Jóvenes En 2018	42,5	2.680,54 €	12.000,00 €	3.350,68 €
7	735552/18	G50151471	Asociación Club Jumara	Proyecto Anual De Actividades 2018	41,25	2.453,44 €	26.223,00 €	3.066,80 €
8	740140/18	G50503812	Special Olympics Aragón	Campus Multideportivo 2018	40,75	2.362,60 €	23.050,00 €	2.953,25 €
9	738233/18	G50108026	Asociación Juvenil Tebarray	Campamento De Verano En Ansó	42,75	2.725,96 €	35.000,00 €	3.407,45 €
10	745730/18	G99018038	Asociación Juvenil Trobada D'amics	Tiempo Libre Al 100 %	54	4.769,86 €	51.000,00 €	13.420,00 €
11	755453/18	G50196856	Asociación De Diabéticos Españoles De Zaragoza	Campamento Educativo Para Niños Y Jóvenes Con Diabetes	43	2.771,38 €	25.769,24 €	3.464,23 €

RELACIÓN DE PROYECTOS REFORMULADOS PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

Nº	Expediente	CIF	Entidad	Proyecto Subvencionado	Puntuación	Propuesta Subvención	Importe proyecto	Proyecto reformulado a justificar (100 %)
12	763211/18	G50742782	Asociación Mujeres Libres "MANUELA Blasco"	Plan De Actuación Año 2018 Ciudad De Zaragoza	61	6.041,62 €	14.364,00 €	7.553,48 €
13	763174/18	G50848803	Federación De Asociaciones De Estudiantes Solidarios Aragoneses	Proyecto Para La Participación Juvenil	49	3.861,46 €	12.124,60 €	4.826,83 €
14	763150/18	G50708353	Asociación Juvenil Movimiento Por Los Derechos Del Alumnado	Plan De Participación 2018 En La Ciudad De Zaragoza	45,25	3.180,16 €	12.421,60 €	3.976,50 €
15	763125/18	G50848670	Federación De Alumnos Plataforma De Asociaciones De Estudiantes	Proyecto De Participación E Inclusión	44	2.953,06 €	11.827,76 €	3.691,33 €
16	763101/18	G50848738	Federación Asociaciones De Estudiantes De Aragón	Actividades Juveniles Para La Igualdad Y La Educación En Valores	44,5	3.043,90 €	14.585,92 €	3.805,00 €
17	763088/18	G99078974	Magenta Colectivo Lgtb	Plan De Actuación Para El Año 2018 De La Comisión De Juventud	48,75	3.816,04 €	14.368,94 €	4.772,96 €
19	763724/18	G50568674	Ugr Aragón- Juventud	Plan De Actuación 2018. Programa Por Los Derechos Laborales De Los Jóvenes Ugr	46	3.270,00 €	5.450,00 €	5.450,00 €
20	763345/18	G50078823	Agrupación Personas Sordas Zaragoza Y Aragón	Dinamización Y Promoción Del Asociacionismo Juvenil Mediante Actividades De Ocio Y Tiempo Libre, Sin Barreras De Comunicación, Dirigidas A La Juventud Sorda E Hipocáusica	57,25	4.000,00 €	8.750,00 €	5.000,00 €
21	764927/18	G99516494	Asociación La Compañía Exiliada	Talleres Medievales	30,5	800,00 €	8.490,04 €	1.000,00 €
22	764891/18	G50499086	Federación Maín, Centros Juveniles Salesianos De Aragón	Joven-In	43,5	2.862,22 €	10.950,00 €	3.577,78 €

RELACIÓN DE PROYECTOS REFORMULADOS PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

Nº	Expediente	CIF	Entidad	Proyecto Subvencionado	Puntuación	Propuesta Subvención	Importe proyecto	Proyecto reformulado a justificar (100 %)
23	764280/18	G50772458	Autismo Aragón	Ocio Y Tiempo Libre Para Niños Y Jóvenes Con Trastornos De Espectro Autista	51	4.224,82 €	29.638,08 €	24.606,03 €
25	759985/18	Q2866001G	Cruz Roja Juventud	Proyecto Pineo	47	3.498,10 €	12.546,00 €	12.546,00 €
27	759912/18	G50586155	Federación De Asociaciones Gitanas De Aragón Faga	Deportivo Inclusivo Para Jóvenes Gitanos En Riesgo De Inclusión	39	2.044,66 €	7.000,00 €	2.555,83 €
28	756094/18	G50747120	Grupo Ciempiés	Abriendo Puertas	35	1.321,25 €	27.705,00 €	1.651,56 €
29	766295/18	G95146841	Fundación Itaka Escolapios	Proyecto Anual De Actividades Juveniles 2018	42	2.589,70 €	19.150,00 €	3.237,13 €
30	766271/18	G50701572	Instituto De Ciencia E Investigación Juvenil De Aragón	Congreso Internacional De Jóvenes Investigadores	42	2.589,70 €	9.500,00 €	3.237,13 €
32	772147/18	G50557545	Asociación Utrillo	Proyecto Anual De Actividades	45,5	3.225,58 €	31.250,00 €	10.080,94 €
33	769868/18	G50461169	Asociación Juvenil Aguazella	Campamento San Valero 2018	48,25	3.725,20 €	20.000,00 €	20.000,00 €
34	770229/18	G99118598	Fundación Dfa	Actividades Inclusivas	45,25	3.180,16 €	31.100,00 €	8.624,27 €
35	769196/18	R2800570J	Juventud Obrera Cristiana	Actividades Anuales Joc Aragón 2018	48,5	3.000,00 €	7.450,00 €	3.750,00 €
37	771861/18	G50491166	Fundación Ramón Rey Ardid	Actividades De Participación Juvenil, De Desarrollo De Capacidades - Potencialidades Y De Voluntariado Con Personas Con Una Discapacidad Derivada De Un Trastorno Mental Grave 2018	56,5	5.224,06 €	47.325,00 €	34.686,77 €
38	771800/18	R5000443A	A.I. Scouts D'aragón Msc	Yo Decido	47	3.498,10 €	18.650,00 €	4.398,10 €
40	770254/18	G50496934	Fundación Instituto Para La Integración Social	Incluyendo	46,25	3.361,84 €	34.490,00 €	10.403,45 €

RELACIÓN DE PROYECTOS REFORMULADOS PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

Nº	Expediente	CIF	Entidad	Proyecto Subvencionado	Puntuación	Propuesta Subvención	Importe proyecto	Proyecto reformulado a justificar (100 %)
41	770779/18	G50045954	Patronato Ntra. Sra De Los Dolores	Disfruta Aprendiendo Con Nosotros	46	3.316,42 €	85.000,00 €	32.000,00 €
42	770804/18	G99332256	Fundación Social Chesó	Proyecto Anual De Inclusión Juvenil En Actividades De Tiempo Libre, Refuerzo Escolar Y Voluntariado	36,5	1.590,46 €	41.200,00 €	1.988,08 €
43	771958/18	G64216385	Fundación Vicki Bernadet	Que Le Pasa A Mi Colega	46,5	3.407,26 €	6.973,96 €	6.973,96 €
46	770242/18	G50541226	Asociación Villanúa	Ocio, Tiempo Libre Y Competencia De Liderazgo Para Los Jóvenes	35,75	1.454,20 €	33.000,00 €	1.817,75 €
47	770474/18	G50752443	Aegee Zaragoza	Network Meeting Zaragoza 2018	36,5	1.590,46 €	4.892,00 €	1.988,08 €
49	773228/18	G50029768	Atades	Proyecto Ocio Vacacional Club Los Tigres	47	3.498,10 €	85.070,00 €	12.520,00 €
50	773803/18	G99047060	Asociación Cultural Danze De San José	Talleres Exhibiciones Y Mantenimiento	35,25	1.363,36 €	3.665,00 €	1.704,20 €
52	773791/18	R5000107B	Asociación Parroquia De San Pablo	San Pablo Acompaña A Los Jóvenes	35,25	1.363,36 €	16.000,00 €	1.704,20 €
53	762655/18	G50073162	Asociación De Padres De Niños Sordos	Actividades Y Talleres Accesibles Para Jóvenes Con Discapacidad Auditiva	38	1.862,98 €	10.000,00 €	2.328,73 €
54	764389/18	G50089945	Asociación Guías De Aragón	Proyecto De Educación Sostenible En El Tiempo Libre	82	11.500,00 €	30.220,00 €	30.220,00 €
55	783075/18	G50543669	Club De Tiempo Libre Albatros	Proyecto Educativo Anual De Ocio Y Tiempo Libre Albatros 2018	37	1.681,30 €	7.800,00 €	2.101,63 €
56	771579/18	G50764216	Aragón Cittá Di Roma Fundación	Latin@S, Aragones@S Y Jóvenes L.A.J.	33,25	1.003,73 €	11.650,82 €	1.254,66 €
59	781328/18	G91397570	Fundación Cruz Blanca	Punto De Encuentro Juvenil. Fundación Cruz Blanca - Fundación El Cañar	67,25	7.177,12 €	15.945,25 €	10.677,12 €

RELACIÓN DE PROYECTOS REFORMULADOS PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

Nº	Expediente	CIF	Entidad	Proyecto Subvencionado	Puntuación	Propuesta Subvención	Importe proyecto	Proyecto reformulado a justificar (100 %)
60	775574/18	G99422677	Asociación Grupo Scout Okapi	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre Gs Okapi 465	52	4.406,50 €	19.000,00 €	5.606,50 €
61	775611/18	G50426436	Grupo Scout La Salle	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre Gs La Salle 59	47,25	3.543,52 €	19.000,00 €	4.447,52 €
62	775721/18	G99422594	Asociación Grupo Scout El Rabal 183	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre Gs El Rabal 183	47,5	3.588,94 €	15.000,00 €	4.488,94 €
63	775684/18	G99366676	Asoc Grupo Scout San Vicente Martir 12	Ocio Y Tiempo Libre En El Parque Goya	45,75	3.271,00 €	15.000,00 €	4.121,00 €
64	775427/18	G99422701	Asociación Grupo Scout Santa Isabel 488	Campamento Civilizaciones Antiguas	46,5	3.407,26 €	17.000,00 €	4.307,26 €
65	775476/18	G99422602	Asociación Grupo Scout Marboré 203	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre Gs Marboré203	54	4.769,86 €	15.000,00 €	5.969,86 €
66	775525/18	G99422628	Asociación Grupo Scout Impeesa 424	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre Gs Impeesa 424	47,5	3.588,94 €	19.000,00 €	4.488,94 €
67	773670/18	G28659308	Ymca	Liderazgo Y Participación Juvenil	53	4.588,18 €	90.500,00 €	5.735,23 €
68	775659/18	G99425183	Asociación Grupo Scout Virgen Del Carmen	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre Gs Virgen Del Carmen 410	47,5	3.588,94 €	15.000,00 €	4.488,94 €
69	788285/18	G50481522	Fundación Down Zaragoza	Vacaciones Para Adultos En Pineda De Mar	42,5	2.680,54 €	16.677,02 €	3.350,68 €
70	788578/18	G99422685	Asociación Grupo Scout Entaban	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre Gs Entaban 612	47,25	3.543,52 €	19.000,00 €	4.443,52 €
71	787546/18	G99263741	Grupo Scout Calasancio 126	Programa Anual De Intervención En El Tiempo Libre Para Jóvenes	50,25	4.088,56 €	18.000,00 €	5.150,00 €

RELACIÓN DE PROYECTOS REFORMULADOS PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

Nº	Expediente	CIF	Entidad	Proyecto Subvencionado	Puntuación	Propuesta Subvención	Importe proyecto	Proyecto reformulado a justificar (100 %)
72	787522/18	G99422644	Asociación Grupo Scouts Cachimalla 441	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre Gs Cachimalla 441	47	3.498,10 €	19.000,00 €	4.373,10 €
73	787497/18	G99423246	Asociación Scouts Santa María 27	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre	48,25	3.725,20 €	25.500,00 €	4.656,50 €
74	787509/18	G99422578	Asociación Grupo Scout Excalibur 672	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre Gs Excalibur 672	44,75	3.089,32 €	15.000,00 €	3.889,32 €
75	787473/18	G99422586	Asociación Grupo Scout Santa Engracia 649	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre Gs Santa Engracia 649	44,5	3.043,90 €	19.000,00 €	3.843,90 €
76	787448/18	G99422610	Asociación Grupo Scout D'acher 296	Jóvenes Y Deporte	45,75	3.271,00 €	15.000,00 €	4.091,00 €
77	787399/18	G99422693	Asociación Grupo Scout Albada 514	Plan Anual De Educación En El Tiempo Libre Gs Albada 514	46,5	3.407,26 €	19.000,00 €	4.307,26 €
78	787351/18	G99439614	Asociación Scouts Rosales Del Canal 702	Campamentos Para El Barrio	44,25	2.998,48 €	15.000,00 €	3.748,10 €
80	794687/18	G50680313	Asociación Peña Cultural, Recreativa Y Social Ríos Las Fuentes	Integra Segunda Generación	34,5	1.227,10 €	4.500,00 €	1.533,88 €
81	769795/18	G50367200	Asociación Juvenil Peñaflores	Colonias De Verano 2018	34,5	1.227,10 €	13.700,00 €	1.533,88 €
83	680073/18	G50738004	Asoc. Juv. Integra Volunt. Joven	Plan Anual De Integra Para La Ciudad De Zaragoza. Conciliando Con Un Ocio Educativo	40,75	2.362,60 €	22.490,78 €	2.953,25 €

SEGUNDO.- Denegar por no alcanzar la puntuación suficiente de valoración según la base undécima de las bases de la convocatoria de subvenciones, las siguientes solicitudes:

Nº	Expediente	CIF	Entidad	Proyecto	Puntuación entidad	Puntuación proyecto	Puntuación total
18	763040/18	G99077810	Fundación de acción laica - FAL	Proyecto de ciudadanía juvenil democrática	7,5	22,5	30
24	759730/18	G99410078	Asociación Uniendo Corazones	Un mundo de teatro	3,5	17	20,5
26	763406/18	G28556728	Organización Juvenil Española	Proyecto sociocultural Educando en Valores OJE	14	21,5	35,5
36	769050/18	G99245664	Chobentú Aragonesista	Proyecto de actividades de tiempo libre y participación juvenil 2018	13	22	35
39	787265/18	G50558907	Asociación El Veral	Talleres creativos de cocina	6,75	15	21,75
44	767951/18	G50106186	Asociación Juvenil Cantal	Programa anual de actividades	15,5	20,5	36
45	768922/18	G22360127	Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global	¿Tú también crees en un mundo mejor?	7,25	15	22,25
57	781316/18	G80847767	Movimiento contra la Intolerancia	Prevención del sexismo y la violencia de género	8,75	22	30,75
58	771836/18	G99393209	Asociación IDEMFORMA	Idemforma-T	4,5	22,5	27

TERCERO.- Denegar por no cumplir alguno de los requisitos que se recogen en las bases de la convocatoria de subvenciones, las siguientes solicitudes:

Nº	Expediente	CIF	Entidad	Proyecto	Motivo
48	770951/18	G99520983	Asociación María Soriano	Proyecto de ocio y tiempo libre "Diviértete sin riesgos"	Base Sexta. No está registrado en el censo de entidades al final del plazo de presentación de instancias
79	794162/18	G99514051	Asociación de jóvenes formadores para el Empleo e Inserción	Proyecto de información, asesoramiento y formación para jóvenes formadores para el empleo y la inserción	Base Sexta. No está registrado en el censo de entidades al final del plazo de presentación de instancias
31	771630/18	G99154502	Asociación Essaouira	Difusión danza clásica Jóvenes. Iniciación al Ballet	Base cuarta. No se adecúa a la finalidad de la convocatoria
82	790008/18	G96048640	APLEC Inclusión más Igualdad	Proyecto SIF-APLEC	Base cuarta. Entidad de Acción Social

Por último, la entidad Asociación Cultural Danze de San José ha presentado dos proyectos por lo que queda rechazado el identificado con número 51 de acuerdo con lo previsto en la Base séptima de la convocatoria.

Nº	Expediente	CIF	Entidad	Proyecto	Puntuación entidad	Puntuación proyecto	Puntuación total
51	773827/18	G99047060	Asociación Cultural Danze de San José				

CUARTO.- Desestimar la alegación presentada por la entidad Chobentú Aragonésista a la resolución desestimadora de solicitud de subvención para iniciativas juveniles adoptada por la Consejera del Área de Presidencia y Derechos Sociales de fecha 28 de septiembre de 2018, una vez que *se han valorado todas y cada una de las alegaciones formuladas conforme tanto a la base 3ª- “ámbitos o líneas específicas subvencionables” como a la base 11ª-“criterios de evaluación,* revisado la valoración del expediente 769050/18 y confirmado que las puntuaciones se han mantenido inalteradas: 13 puntos en su valoración respecto a la entidad y 22 respecto al proyecto presentado y por lo tanto la *puntuación es insuficiente para obtener propuesta de asignación económica conforme a la base 11ª -VALORACIÓN de la Convocatoria de Subvenciones para Iniciativas Juveniles 2018.”*

Desestimar la alegación presentada por la Asociación María-Soriano a la resolución desestimadora de solicitud de subvención para iniciativas juveniles adoptada por la Consejera del Área de Presidencia y Derechos Sociales de fecha 28 de septiembre de 2018, por la que se solicitaba que se estime que la entidad está inscrita en el Libro de Registro de Entidades, sección de entidades de iniciativa social, bajo el número de inscripción registral 2060 y a tal efecto adjunta copia del certificado así como copia del certificado del Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, ambos con fecha 4 de octubre de 2018, si bien, la fecha de alta en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas se produjo el 20 de julio de 2018 y dicha fecha es posterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias que fue el día 8 de julio de 2018.

Los informes emitidos en respuesta a las alegaciones formuladas, podrán ser consultados en el Servicio de Juventud- Unidad Técnica de Asociacionismo, sito en Casa de los Morlanes, 4 de Zaragoza en horario de 9,00h a 14,00h. en cumplimiento de lo previsto en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón y Ley 19/2013, de 9 de diciembre, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO.- El importe de las subvenciones concedidas según tabla del punto primero ascienda a la cantidad de 225.000 euros, que se abonarán con cargo al documento contable de retención de crédito núm. 180856 de la aplicación presupuestaria JUV 3371 48932 Fondo de Ayudas y Subvenciones Asociaciones para Actividades Juveniles, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018 que justifica la existencia de crédito adecuado y suficiente para satisfacer el gasto derivado de la distribución de subvenciones.

SEXTO.- El pago de la cantidad a aportar por el Ayuntamiento de Zaragoza se realizará de la siguiente forma:

El 80%, una vez adoptada Resolución Definitiva de distribución de la subvención.

El 20% restante previa resolución de conformidad por el órgano competente de la documentación justificativa por el importe total del proyecto subvencionado.

De conformidad con el art.41.5 de la OGM del Ayto de Zaragoza, en las subvenciones concedidas por importe igual o inferior a 3.000 euros el pago será por la totalidad del importe.

Previamente al abono de la subvención se realizarán las comprobaciones oportunas respecto a que las entidades se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social, la Agencia Tributaria y el Ayuntamiento de Zaragoza.

SEPTIMO.- El presente decreto se notificará a los interesados y además en sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, en la sección de la Provincia de Zaragoza del Boletín Oficial de Aragón y será notificada a la Base Nacional de Datos de Subvenciones. La publicación en el BOP iniciará el plazo de interposición de recursos.

OCTAVO.- El presente acto es definitivo y pone fin a la vía administrativa.

Contra el mismo puede interponer **recurso contencioso administrativo** ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8,1 de la ley 29/98, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, disposición adicional decimocuarta, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación, conforme al art. 46 del mismo texto legal.

Previamente podrá interponer potestativamente **recurso de reposición** ante el mismo órgano que ha dictado este acto, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123, y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que el acto llegara a ser firme en vía administrativa se podría interponer **recurso extraordinario de revisión** ante el órgano que ha dictado el acto, en los supuestos de que concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 125 de la Ley 39/2015 citada, dentro de los plazos establecidos en el mismo.

Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso o acciones que estime pertinente.

Lo que comunico a Vd. a los efectos oportunos.

I.C. de Zaragoza, a 15 de noviembre de 2018

*EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA,
P.D. de fecha 23 de agosto de 2017,*

**LA JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE DERECHOS SOCIALES**

Fdo.: Asunción Heras Iñiguez